

Carpeta núm. 4,361.

Expediente núm.

•55106

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la razón social

"Hijos de Arturo Simón, S.A.", sociedad española,
5 domiciliada en Olot (Gerona), calle José Ayats s/n.,

por:

"Bolsa con aparato eléctrico y adminículos para su
instalación".

-oOo-

10

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que los interruptores, conmuta-
dores, pulsadores, enchufes y demás aparatos similares,
empleados en las instalaciones eléctricas, se han venido
entregando al comercio desprovistos de un envase indivi-
15 dual.

El objeto del presente modelo de utilidad
lo constituye un conjunto integrado por uno cualquiera de
los aparatos eléctricos mencionados, los adminículos que
se requieren para su fijación, y una bolsa que los contie
20 ne; por ejemplo, un interruptor con los tornillos y taco
que hacen falta para su instalación, dispuestos en una bol
sa de construcción especial. Se comprende que con tal for



ma de suministrar los aparatos eléctricos que nos ocupan se
facilita en gran manera la instalación directa de los mis-
25 mos por los particulares, ya que no se hace necesario el te-
ner que recurrir a los profesionales que, de ordinario, es-
tán provistos de los adminículos necesarios para la fijación
del aparato.

Otra de las ventajas que presenta el conjun-
30 to objeto del presente modelo de utilidad se debe a que, el
ser transparente la bolsa para el envasado, permite inspec-
cionar su contenido sin que sea necesario el abrirla.

Consiste en esencia el modelo de utilidad
que nos ocupa, en un conjunto integrado por cualquier clase
35 y tipo de aparato de los empleados en las instalaciones eléc-
tricas, con los adminículos necesarios para su fijación, dis-
puestos en el interior de una bolsa de material transparente,
en preferencia de material plástico.

Sin que ello signifique limitación alguna
40 en el alcance de la protección legal solicitada y, únicamen-
te a título de ejemplo para aclarar lo manifestado, en lo
que sigue y en las figuras de la hoja de dibujos adjunta, nos
referimos a un caso concreto de realización práctica. La fi-
gura 1 es una vista en perspectiva del conjunto; la figura 2
45 es una vista de frente de la bolsa; la figura 3 es una vis-
ta en planta de la figura 2; y la figura 4 es una vista si-
milar a la anterior, con el aparato eléctrico y los admini-
culos en su interior.

Tal como muestran las figuras, la bolsa de
50 material transparente, en preferencia de material plástico,
presenta dos superficies o caras opuestas -1- paralelas en-
tre sí, enlazadas por sus bordes de mayor longitud mediante



otras superficies -2- plegables a modo de fuelle por su línea media longitudinal -2'-; las superficies paralelas -1-,
55 junto con las superficies -2- que las enlazan, plegadas a modo de fuelle por su línea media longitudinal -2'-, se encuentran fijadas entre sí mediante un grafiado -3- para constituir el fondo de la bolsa.

Gracias al plegado a fuelle de las superficies de enlace -2-, es posible adaptar la bolsa al grosor del aparato eléctrico -4- y taco -5- que contienen; los tornillos -7- para fijar el aparato quedan dispuestos en el interior de éste. La bolsa -1-2-2'-3- puede cerrarse por su boca, por cualquier medio, por ejemplo, mediante una gaspilla
65 metálica -6-.

No alterarán la esencialidad de este modelo que acaba de concretarse, aquellas variantes de tamaño, forma accidental o decorativa, materiales empleados, número y disposición de los productos envasados y otras que no cambien o alteren fundamentalmente las características propias del modelo que se reivindica.
70

N O T A

Se reivindica como objeto de este **MODELO DE UTILIDAD**, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la exclusiva de construcción en España de:
75

1. Una bolsa con aparato eléctrico y accesorios para su fijación, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por un conjunto integrado por un aparato de los empleados en las instalaciones eléctricas, con los accesorios necesarios para su fijación, dispuestos en el interior.
80



rior de una bolsa de material transparente, cerrada por su boca.

2. La bolsa con aparato eléctrico y adminículos para su fijación, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza por haberse obtenido la bolsa de material plástico, presentando dos caras opuestas paralelas entre sí y enlazadas por sus bordes mediante otras superficies plegables a modo de fuelle por su línea media longitudinal, quedando ambas caras y superficies fijadas entre sí, por uno de sus extremos, mediante un grafiado que constituye el fondo de la bolsa.

3. La bolsa con aparato eléctrico y adminículos para su fijación, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza por haberse cerrado la boca de la bolsa, después de haberse dispuesto en su interior el aparato eléctrico, el taco y los tornillos para su fijación, mediante una grapilla metálica.

4. Una "Bolsa con aparato eléctrico y adminículos para su fijación".

100

Barcelona, 28 de junio de 1956.

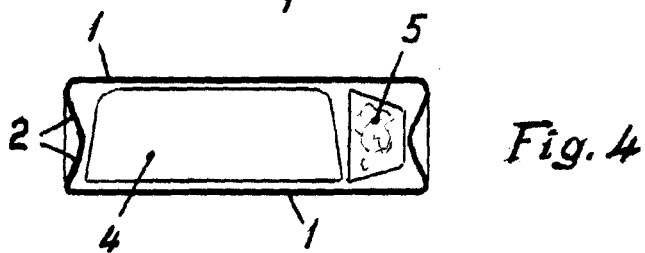
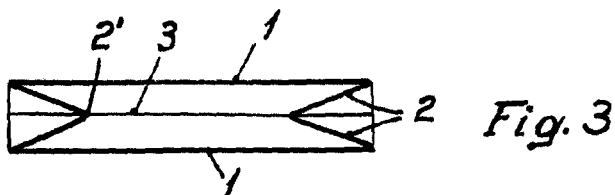
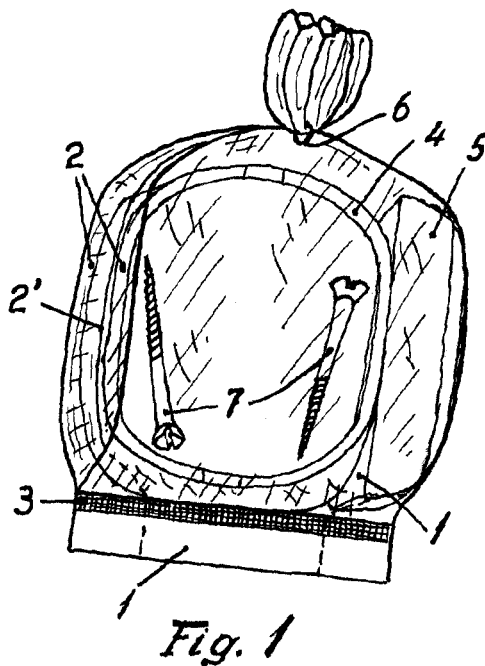
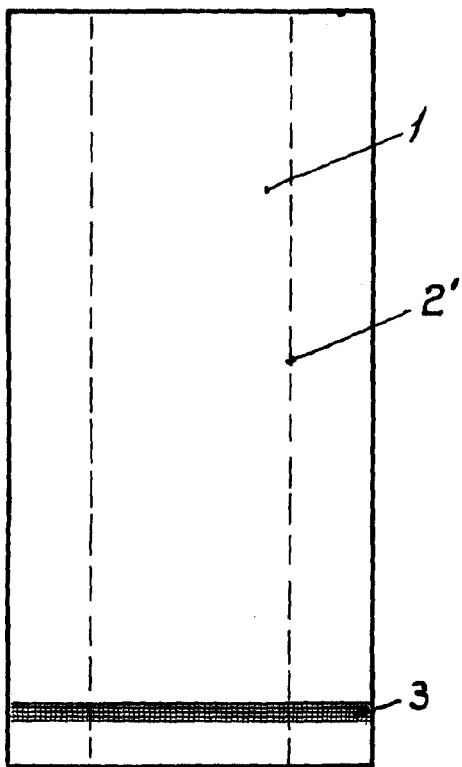
P.º.

55106

28 JUN 1956



Fig. 2



Barcelona, 28 de Junio de 1956
p.a.